

Empresa	N.I.F.	Nacionalidad	Importe (euros)
IHT MEDICAL, SA	A59077941	Española	546,50 euros.
SUMISAN, SA	A20062568	Española	593,30 euros.
BECTON DICKINSON, SA	A50140706	Española	485,00 euros.
G.S.A NORTE, SA	A33520891	Española	1.586,25 euros.
IBERHOSPITEX, SA	A08630063	Española	1.374,30 euros.
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS, SA	A28612075	Española	193,00 euros.
MEDICINA ANALÍTICA Y CONSUMIBLES, SA	A48279723	Española	6.738,40 euros.
AMEBIL, SL	B95492716	Española	212,80 euros.

Torrelavega, 20 de noviembre de 2007.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director médico del Hospital Comarcal «Sierrallana», Luis Ansorena Pool.

07/16250

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del servicio de control y vigilancia de edificios, dependencias y demás instalaciones de MARE, S. A.

1.- Entidad adjudicadora:
Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (MARE, S. A.).

Barrio La Barquera, 13, carretera Torres-Reocín, sin número, Cartes (Cantabria).
Teléfono: 942 318 202.
Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación del servicio de control y vigilancia de edificios, dependencias y demás instalaciones de MARE, S. A.

b) Duración del contrato: Doce (12) meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto de licitación: No establecido.

6.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

7.- Documentación e información:

a) Documentación: En Copistería Duplinter, calle Cuesta del Hospital, 6, bajo, 39008. Santander. Teléfono: 942 362 122.

b) Información: MARE, S. A.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: A las doce horas del día 10 de enero de 2008.

b) Lugar de presentación en las oficinas de MARE, S. A. Dirección postal: Apartado de correos número 33, 39530 Puente San Miguel (Cantabria).

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: MARE, S. A. (ver apartado 1).
b) Fecha y hora: A las diez horas del día 11 de enero de 2007.

Santander, 4 de diciembre de 2007.–El director general, Rafael Canales.

07/16551

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de construcción de nichos en el cementerio, fase 2ª, bloques 7 y 8.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Reinosa el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto para la contratación de las obras de construcción de nichos en el cementerio de Reinosa – Fase 2ª, bloques 7 y 8, queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en caso de que se presentaren reclamaciones contra el pliego.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Reinosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 984/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de nichos en el cementerio de Reinosa – Fase 2ª, bloques 7 y 8.

- b) Lugar de ejecución: Nuevo cementerio de Reinosa.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 172.102,04 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

Definitiva: 4 % del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa. Secretaría.
- b) Domicilio: Plaza de España, 5.
- c) Localidad y código postal: Reinosa - 39200.
- d) Teléfono: 942 750 262.
- e) Telefax: 942 751 147.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: Cláusula 18ª del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Ayuntamiento de Reinosa. Secretaría.

2ª. Domicilio: Plaza de España, 5.

3ª. Localidad y código postal: Reinosa - 39200.

8. Requisitos del contratista:

Clasificación: Grupo: C, subgrupo: 2, categoría: D.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa, salón de sesiones.

b) Domicilio: Plaza de España, 5.

c) Localidad: Reinosa.

d) Fecha: Quinto día siguiente hábil al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: 13:00 horas.

10. Otras informaciones.

Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. Gastos de anuncio.

Por cuenta del adjudicatario.

Reinosa, 22 de noviembre de 2007.—La alcaldesa-presidenta, María Reyes Mantilla Rozas.

07/16323

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/07.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 28 de septiembre de 2007, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 3/2007 dentro del actual presupuesto general para 2007, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican.

Aplicación presupuestaria partida	AUMENTOS	
	Aumentos euros	Consignación actual (incluido aumentos) euros
1.220.02	1.000	3.500
1.221.00	1.000	4.500
1.222.02	1.000	4.600
1.226.01	3.000	15.300
3.160.00	36.000	165.000
3.226.10	3.000	12.000
4.210.00	20.000	73.707
4.213.00	16.000	64.000
4.215.00	2.000	12.000
4.221.02	3.000	14.000
4.228.00	8.000	71.000
4.601.01	6.000	26.000
4.610.00	20.000	140.000
4.623.00	12.000	48.000
5.131.00	120.000	340.000
SUMAS	252.000	993.607

RECURSOS A UTILIZAR

Del remanente líquido de Tesorería: 252.000 euros
Transferencias a otras partidas: euros.

Mayores ingresos: euros.

Después de estos reajustes, el estado del presupuesto de gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1º: 871.511 euros.

Capítulo 2º: 785.157 euros.

Capítulo 3º: 25.800 euros.

Capítulo 4º: 404.000 euros.

Capítulo 6º: 2.178.384 euros.

Capítulo 7º: ... euros.

Capítulo 8º: ... euros.

Capítulo 9º: ... euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Matamorosa, 20 noviembre 2007.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

07/16560

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito números 8 y 9/07.

Cumpliendo con lo prescrito en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo) se someten al trámite de información pública los expedientes número 8 y 9 de modificación del presupuesto general del ejercicio 2007, de suplementos de crédito, que se financian respectivamente con un préstamo de fuera del sector público, y con mayores ingresos recaudados sobre los previstos.

Los expedientes han sido aprobados con carácter inicial por sendos acuerdos del Ayuntamiento Pleno adoptados en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2007, que también aprobó la tercera relación y el reconocimiento extrajudicial de la deuda generada por las obligaciones procedentes del ejercicio corriente, cuyo importe total asciende a la cantidad de ochocientos veinticinco mil quinientos catorce con noventa y ocho euros (825.514,98 euros).

Los interesados legitimados de conformidad con el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aleguen alguno de los motivos enumerados en el número 2 del mismo, podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, que serán resueltas en el plazo de quince días por el Ayuntamiento Pleno. Por expresa habilitación legal este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones.

Cartes, 4 de diciembre de 2007.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

07/16556

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008 y plantilla de personal.

Habiéndose acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha de 30 de noviembre de 2008 la aprobación inicial del presupuesto general que incluye la plantilla de personal para el ejercicio 2008, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales y 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, se pone de manifiesto en la Intervención Municipal en período de información pública por el plazo de quince días al objeto de que los interesados puedan